

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Practicantes de Veterinaria

En escritos anteriores publicados, ponía de manifiesto una corriente de opinión profesional, desde luego limitada a hacer el cómputo de cuantos compañeros profesan una misma idea de mejoramiento moral, pero que abstencionistas hoy en las mejoras económicas, elevan sus pensamientos por cima de lo presente como buenos abonadores de tierras mal cuidadas, para que su fruto el día de mañana supere con prodigalidad los trabajos de constante laboreo, máxime, cuando éstos, con clara visión de las actuales circunstancias políticas y económicas de los presupuestos del Estado, comprenden que no es el momento de ideales positivistas que podían pecar de inoportunos, ocasionando lamentable fracaso.

Siempre fui optimista en el resurgimiento paulatino de esta clase sin poner de manifiesto ideas aceleradas que por su poco estudio y documentada tramitación nos den resultados deficientes al publicarse. Pero en cambio mi ideología que no sufrió ni un día de alteración más mínima en el transcurso de los años de lucha, sigue y seguirá estudiándose ante mi mismo personal para conseguir éste pueda penetrarse de ella y discutirla en pro o en contra, toda vez que de los debates sin pasión (que entre nosotros debe estar, carente) suelen brotar luces desconocidas que además de iluminar a quien expone sus razonamientos a los altos Poderes, contagiaría a los citados positivistas con sus maduras reflexiones.

Toda obra falta de base es presa que tiene segura cualquier movimiento sísmico, y por ello es nuestra misión consolidar ante todo esta nuestra, con una cimentación envidiable no inclinándonos por egoísmos personales a construir sobre una falsa ideología lo que con paciencia y mejor comportamiento colectivo podemos hacer insuperable.

Tenemos que ser cautos en la lucha dirigiéndonos con la decisión precisa a conseguir nuestra dignificación moral, emancipándonos siempre del deslumbrador aspecto positivo que puedan ofrecer colectivamente que siempre fueron remuneradas con más deficiencia que la nuestra durante nuestra pasada y

larga vida militar, cuando los destinos del país estuvieron en manos de hombres civiles que siempre reconocieron la supremacía del arte y la producción de todas las grandes agrupaciones, y en cambio estamos obligados a engrosar nuestro Cuerpo subalterno de Sanidad donde por necesidad hemos de encontrar el franco compañerismo y penetración desinteresada de clase que nunca encontramos en otras colectividades. Muchos de nosotros se aferran a imitar pidiendo sus emolumentos, quizás por ignorancia ya que tales emolumentos económicos fueron obra de una Dictadura que desatendió las súpticas de los grupos laboriosos y mereció unas pagas enclenques, a cambio de una resignación, nuestra, protegiendo con largueza y sin número de gratificaciones otros sectores que las Cortes nunca les reconocieron una eficacia tan grande como la Dictadura, ya que en las mismas habían hombres que apreciaban que, la producción y mano de obra de un pueblo lo eleva a mayor marcha que la aglomeración de elementos armados. Su mucha cantidad recarga a los pueblos para su buena retribución.

Pensemos en el mañana y acto seguido nos pronunciaremos por esta ideología que, muy a las claras está, no hay nada ficticio ni para obtención de derechos pasivos, ni para bonificaciones de residencia, pues otros derroteros son muy criticables ante un claro pensador, puesto que su misma transparencia de criterio vislumbra que ciertas remuneraciones en las circunstancias señaladas tienen el fin deplorable del «gallo de Morón».

Tenemos bien entendido que ha llegado nuestra aspiración a manos de la superioridad como es la del cambio de denominación, y el llegar a obtener idénticas consideraciones morales y materiales que los componentes actuales del Cuerpo subalterno de Sanidad, y por ello rogamos a cuantos a nuestra clase pertenecen presten calor a esta obra, aplazando otras peticiones que pudieran dar la sensación en las alturas del Poder de que la aspiración de una colectividad formada por hombres conscientes de sus actos en vez de atención es digna de lástima.

MIGUEL MONTAVEZ

Vitoria, 1.º Junio 1931.

Fallecimiento de Armando Fallières

EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA

MEZIN (Lot y Garona).—El señor Armando Fallières, que fué presidente de la República durante el período de 1906 a 1913, ha fallecido a la una de la madrugada de hoy. Aunque contaba ya noventa años, nada hacía prever su muerte.

Clemente Armando Fallières había nacido en Mezin el 6 de noviembre del año 1841. Hijo de familia modesta, estudió en el Museo de Angulema, y después en París, la carrera de Derecho, licenciándose el año 1862. En la ciudad de Nérac estableció su bufete, que adquirió pronto una gran concurrencia.

Fué nombrado alcalde de este pueblo en 1876, y el partido de la izquierda republicana lo proclamó candidato suyo a diputado a Cortes, obteniendo la victoria con una brillante votación.

Actuando brillantemente en política, fué nombrado en 1880 subsecretario de Cultos; fué reelegido como diputado, y en agosto del 82 ocupó la cartera del Interior en el Gabinete Duclerc, al que sucedió como presidente del Consejo el 29 de marzo de 1883, encargándose también de la cartera de Relaciones Exteriores.

En una votación del Senado fué derrotado y presentó la dimisión de su cargo; pero fué nombrado ministro de Instrucción pública, desempeñando esta cartera hasta marzo de 1885. El 87 le confirió Rouvier la cartera del Interior, y en este cargo luchó contra el Consejo municipal de París, haciendo fracasar el proyecto de Federación de todos los Municipios franceses.

En el año 1887 le encargó Carnot la formación de un Ministerio, cosa que no pudo realizar, transmitiendo los poderes

a Tirard, que le nombró ministro de Justicia. En este mismo Gobierno fué ministro de Instrucción pública y de Justicia otra vez el año 1890. En esta etapa presentó Fallières en la Cámara un proyecto de ley acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, proyecto que no vió aprobado porque cayó el Gobierno el 18 de febrero del año 1892.

En 1899 fué elegido presidente del Senado, y el 17 de enero de 1906 sucedió a Loubet en la presidencia de la República, obteniendo 449 votos contra 317 que alcanzó su contrincante Doumer.

Fallières tomó posesión el 18 de febrero, y a los pocos meses promulgó la ley de separación de la Iglesia y el Estado. Durante su mando se llevó a cabo la rehabilitación de Dreyfus y se clausuraron las sesiones de la Conferencia de Algeiras.

Siendo presidente Fallières se hizo la alianza con Rusia, se confirmó la alianza con Italia, y se ultimó el Tratado franco-alemán relativo a Marruecos y al Congo. También se llegó a un acuerdo entre España y Francia sobre la cuestión de Marruecos, firmándose el correspondiente Tratado.

Durante el período de su mando se introdujeron numerosas reformas en el Ejército y la Marina, y se nombró a Joffre jefe del Estado Mayor general de Francia.

El 17 de enero de 1913 fué elegido Raimundo Poincaré presidente de la República francesa en sustitución de Fallières, quien desde entonces realizó una vida política poco activa.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

La operación financiera con Francia

El Sr. Prieto hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Regresó de París, como ustedes saben, el gobernador del Banco de España, quien se entrevistó conmigo seguidamente y me dió cuenta detallada de las negociaciones llevadas a cabo. Fue más bien una nueva conversación aclaratoria de las gestiones de última hora, pues durante su estancia en París el señor Carabias ha comunicado conmigo diariamente; de modo que en todo momento he estado al tanto del curso de dichas negociaciones.

Estas han cristalizado en acuerdos entre el Banco de Francia y el de España, acuerdos que responden al plan trazado por nosotros y en los cuales han colaborado el ministro de Finanzas, E. Flaminio, y otras autoridades financieras de Francia.

A virtud del convenio establecido entre ambos Bancos de Emisión, el de Francia substituirá al Banco de Pagos Internacionales en la operación de crédito de tres millones de libras concertada con anterioridad y que yance a fines de este mes. Dicha operación fué garantizada en su día mediante depósito en oro que se constituyó y existe todavía, naturalmente, en el Banco de Inglaterra. Este crédito no es nuevo, por consiguiente, sino que equivale a una renovación del anterior, con la sola diferencia fundamental de que el otorgante es hoy el Banco de Francia, por traspaso del de Pagos Internacionales. Merece subrayarse el hecho de que el tipo de interés es ahora bastante más reducido.

Además de esa operación de simple transferencia o traspaso, se ha concertado otra por seis millones de libras. El Banco de Francia, mediante depósito de la equivalencia de dicha suma en oro—análogamente a lo que se hizo con ocasión del crédito antes mencionado—constituido en una de sus sucursales próximas a la frontera, abre el correspondiente crédito al Banco de España, el cual, según lo convenido, y en los términos que días pasados hicieron públicos, lo utilizará en la recogida de las «dobles» que la Banca española hubo de contratar con el Extranjero. Estas dobles tienen su origen principalmente en la malhadada operación de los bonos oro, que, naturalmente, fueron subscritos—por presión del Gobierno de entonces—en oro; pero sin que los subscriptores poseyesen dicho metal ni se les consintiese—así fué, aunque parezca inexplicable—adquirir las necesarias divisas oro. Como la Banca debía procurárselas de algún modo, puesto que los bonos había de pagarlos en divisas y carecía de ellas, hubo de recurrir al complicado y agobiador procedimiento de las dobles, que, en definitiva, no es otra cosa que la obtención de créditos extranjeros mediante garantía de pesetas a un plazo no mayor de tres meses y cuya renovación queda a merced de quienes los otorgan. Una deuda exterior, en suma, con vencimiento incógnitas y en condiciones onerosísimas.

El Banco de España, a través del Centro Oficial de Contratación de Moneda, ha restacado ya una buena parte de esas operaciones utilizando el citado crédito del Banco de Pagos Internacionales, hoy transferido al Banco de Francia. Con el nuevo crédito rescatará—además, y una vez nacionalizadas totalmente las dobles, la masa de pesetas equivalente que hoy existe a disposición del Extranjero por dicho concepto, quedará a su vez nacionalizada, y habremos despejado así una de las más inquietantes incógnitas de nuestro problema monetario. Aspiramos lo he dicho antes de ahora—a simplificar éste, eliminando obstáculos y reduciéndolo a fórmulas de la más sencilla expresión, para que las Cortes puedan tratarlo y resolverlo sin mayores dificultades. El depósito de garantía que se constituye en el Banco de Francia es más bien una demostración práctica de la extraordinaria potencialidad de nuestro Banco de Emisión, que es como decir del organismo rector de la economía española.

Conviene insistir, para que la opinión no se extravíe, en el significado estricto de este depósito y del que se constituyó anteriormente en Londres. El oro sigue siendo de la propiedad del Banco de España. Este, a través del Centro de Contratación y por mediación del Banco de Francia, cederá a la Banca nacional las divisas necesarias para la liquidación de las dobles existentes en el Extranjero. Y a su vez, la Banca nacional, paulatinamente, a medida que esas dobles, ya

concertadas con el Centro, vayan vendiendo y amortizándose según lo convenido, irá restituyendo al Banco las divisas prestadas, de modo que en ningún momento de depósito de garantía experimente merma efectiva. Este oro seguirá integrado, como hasta aquí, las reservas metálicas afectas a la circulación de acuerdo con los preceptos legales. No hay más sino que se desplace, situándose en las cajas de un corresponsal del Banco en el Extranjero.

Las operaciones de referencia se han concertado sin perjuicio de la que se proyectó, por iniciativa de Francia, entre la Banca francesa y la española, sobre bases análogas, bien que a la inversa, a las del crédito de 1918. Dicha operación quedó planeada en líneas generales por los comisionados. Su preparación ha de ser laboriosa. Requiere la creación de Consorcios de Bancos en Francia y en España, y, por tanto, se halla supeditada a un trámite de cierta lentitud. Cuando quede ultimada, su importe se aplicará a la cancelación de las que se han concertado ahora, con el fin de no retrasar la aplicación de las medidas indicadas para el saneamiento del mercado del cambio.

Las negociaciones se han ajustando exactamente al programa trazado. Han cooperado a su éxito con interés patriótico, que agradezco sinceramente, los señores Figueras, director general del Banco de Bilbao, y Alvarez Buylla, encargado de negocios en la Embajada de España en París.

DETALLES COMPLEMENTARIOS DE LA OPERACION

El importe de la operación es en realidad de nueve millones de libras, de los cuales tres son transferencias de la realizada con el Banco de Pagos Internacionales, y los seis restantes de nueva creación. El interés es del tres y medio por ciento; y su plazo mínimo, de dieciocho meses, aunque se irán prorrogando indefinidamente, si así conviene, cada tres meses.

La garantía habrá salido ayer en tren especial para Mont-de-Marsan, ya que esta sucursal del Banco de Francia reúne mejores condiciones que la de Bayona o Burdeos, en las que se pensó en principio.

Las dobles que hay que recoger importan, aproximadamente, unos cuatro millones de libras, y las que hay ya empleadas con la garantía ofrecida al Banco de Pagos Internacionales, tres. Quedan, por consiguiente, dos millones de libras, cuyo destino no está todavía suficientemente detallado, apuntándose oficialmente que sean para intervenir los cambios.

Respecto a la segunda operación de que se habló, su tramitación, caso de realizarse sería lenta, pues sería necesario constituir un consorcio de banqueros españoles y otro de franceses que examinaran las garantías ofrecidas, aunque parece ser que los franceses exigen «a priori» que los valores que se ofrecen sean de primera fila, oro, y ponen además la condición de que no sean alemanes ni austriacos.

La proclamación de candidatos

Informes oficiales

En Gobernación facilitaron la siguiente relación de los candidatos proclamados según sus filiaciones:

Acción Republicana	30
Alianza Republicana	34
Al servicio Republica	9
Conjunción republicano-socialista	115
Republicanos	27
Socialistas	105
Republicanos radicales	90
Radicales socialistas	73
Derecha republicana	124
Izquierda republicana	35
Federales	52
Nacionalistas	49
Autónomos	29
Reformistas	10
Agrarios	37
Gremiales	1
Obreros	14
Comunistas	22
Católicos	19
Jaimistas	6
Monárquicos	6
Acción Nacional	39
Independientes	48
Indefinidos	61
Total	1.075

El diputado comunista francés, M. Marty, expulsado de España

BARCELONA. — El gobernador civil dijo a los periodistas que había comunicado verbalmente, y más tarde lo hará por escrito, al diputado comunista francés M. André Marty la orden de expulsión del territorio español. Obedece esta medida a los incidentes ocurridos ayer a la salida del mitin comunista celebrado en el teatro Talía. Los agentes de Policía encargados de vigilar al señor Marty se vieron estorbados en su misión por las amenazas de un grupo de comunistas, que rodeaban al señor Marty y que amenazaron a los agentes incluso con pistolas.

Ha añadido el señor Esplá que el Gobierno no habría tomado esta medida, autorizando la estancia en España y su participación en los actos públicos del señor Marty, sin estos incidentes, con tanto más motivo cuanto que las órdenes que tenía la Policía eran de vigilar al señor Marty con todas las consideraciones, hasta el punto de que dichos agentes, interpretando exactamente las órdenes que habían recibido, no quisieron hacer frente en forma adecuada a los grupos que rodeaban al diputado comunista francés, evitando de este modo que el incidente tomara un carácter mucho más grave. Sin embargo, lo ocurrido fué intolerable y justifica plenamente la medida que ha adoptado—añadió el gobernador—de acuerdo con el ministro de la Gobernación.

Como M. Marty ha venido al Gobierno civil, espontáneamente con una comisión del partido comunista español, para preguntar si se autorizaba el mitin que se proponían celebrar el próximo miércoles, le he comunicado, como digo, la orden de expulsión. En la conversación que con él he tenido, y al darle cuenta de los motivos que han determinado la decisión del Gobierno, M. Marty, con sus camaradas, ha negado que se esgrimieran pistolas contra la Policía, reconociendo, sin embargo, que algunos de sus compañeros le rodean constantemente, considerándose responsables de su vida, pues en otras ocasiones ha sido amenazado. Ello supone, a mi modo de ver, la existencia de una guardia comunista para proteger a M. Marty, cosa que tampoco se puede aceptar, pues solamente la autoridad es quien normalmente debe proteger la vida de los ciudadanos. Si hubiese dicho que había sido objeto de amenaza hubiéramos puesto a su disposición el personal de Vigilancia nocturno; pero la realidad es que el señor Marty lo que trataba era de eludir la vigilancia de la Policía, por lo que la orden de expulsión se cumplirá, siempre guardando a dicho señor las atenciones debidas. No se autoriza tampoco el mitin comunista del miércoles.

En todo ello no debe verse una determinación del Gobierno de limitar la libertad de exposición de ideas y doctrinas, pero tampoco puede admitirse la actitud adoptada por el partido comunista español, que por una parte acepta la ley para ampararse en ella, mientras en los actos públicos realiza propósitos intolerables y luego continúa su labor clandestinamente. La República es régimen de libertad y publicidad, y el Gobierno impondrá el respeto a una y otra, sin tolerar amenazas de nadie que trate de tomarse la justicia por su mano.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, señor Maura, al recibir a los periodistas, confirmó que había hablado con el gobernador de Barcelona, ordenándole fuese puesto en la frontera, sin dilación, el diputado comunista francés M. Marty, creyendo que ya estaría dicho señor fuera del territorio español.

«Es mucho España—dijo el señor Maura—para servir de conejo de Indias a las actividades de ese diputado francés».

Noticias políticas

El Sr. Alcalá Zamora habla de su propaganda en Jaén y de su resistencia a figurar en otras candidaturas

El presidente del Gobierno provisional recibió a los informadores limitándose en la conversación a hablar de su viaje a Jaén y de su forcejeo para que no se le incluya en la candidatura de Zaragoza.

—Mi viaje a Jaén—dijo—ha resultado muy bien. Creo que había circulado con insistencia el rumor de que iban a producirse sucesos o escándalos; pero no ha habido nada de eso. Al contrario, en todas partes se me ha recibido con afecto extraordinario por las multitudes que había en las estaciones y pueblos. En el mitin se facilitó el acceso a los elementos obreros. Primero se hizo la entrada por tarjeta, luego se abrieron las puertas para que todo el mundo entrara libremente.

Algunos compañeros de ustedes—agregó—creían en determinados sucesos; pero no hubo ni una voz, ni una protesta, ni una discrepancia. La lucha es con los socialistas, a pesar de la cual el alcalde, que es de esa filiación, me acompañó en el mitin.

Yo dije en el banquete que se celebró en la Diputación que si actualmente los socialistas son nuestros adversarios en Jaén, han sido colaboradores en la obra de la República y son amigos de siempre, y que tienen el deber de que las elecciones de Jaén sean las más limpias de toda España, sin coacciones ni falsedades, porque a eso es lo que tengo yo derecho. Si la suerte me depara la derrota nadie intentará remediarla, porque yo puedo ser vencido, pero no traer a las Cortes Constituyentes un acta sucia.

Agregó el Sr. Alcalá Zamora que continúa en su forcejeo afectuoso con los republicanos de Zaragoza para no entrar en la candidatura.

—He insistido, pues, en que me retiren de ella, y si se obstinan, que figure mi nombre a título personal, como una atención de los radicales y radicales-socialistas para conmigo, ya que las fuerzas de derecha presentan allí candidatura de minoría con nombres de prestigio, y yo deseo que triunfen como representantes de la derecha republicana. Es compatible que yo me presente a título personal, pero no de otro modo.

Interesante manifestación política del señor Largo Caballero

Conferenciaron extensamente en la Presidencia el jefe del Gobierno y el ministro de Trabajo.

Este, al salir de la entrevista, conversó con los informadores y les dijo que acababa de dar cuenta al presidente del resultado de la reunión que había sostenido durante la tarde en el palacio de Buenavista los ministros ponentes en el problema de los ferroviarios seleccionados el año 17.

—Hay fórmula ya—agregó—, pero no puedo facilitarla porque es natural que la conozcan antes los ministros en el Consejo de mañana.

Los periodistas se refirieron a los insistentes rumores que corren por los centros políticos acerca de un posible aplazamiento de las elecciones.

—Eso es disparatado—contestó el ministro—. Si el día 28 no hubiera elecciones generales es que no había Gobierno provisional. No hay aplazamiento, porque la fecha del 28 es incommovible.

Hablaron los periodistas de la proclamación de candidatos y del número de socialistas que se presentaban, y el señor Largo Caballero dijo lo siguiente:

—En principio yo creía contraproducente que el Parlamento Constituyente viniera una minoría socialista muy numerosa. Considero, sin embargo, que en las actuales circunstancias, cuando todo presenta caracteres confusos y caóticos, la República necesita durante algún tiempo el apoyo de nuestro partido.

A las nueve de la noche abandonó la Presidencia el Sr. Alcalá Zamora, que estaba invitado a cenar en la Embajada de Italia.

—No hay nada de particular—dijo a los periodistas—. Me ha visitado el señor Largo Caballero, que es gran amigo mío.

para hablarme de los ferroviarios seleccionados. También hemos cambiado impresiones sobre el sistema empírico y falso que se ha seguido para remediar el paro obrero en Andalucía. Adoptaremos en momento oportuno otras medidas que se ajusten más a la realidad y a las necesidades de los trabajadores.

El presidente aclaró un concepto de sus manifestaciones del sábado anterior en el sentido de que se refirió exclusivamente a la contienda electoral al decir que iba a Jaén en guerra.

Los bienes que fueron del Real Patrimonio

El ministro de Hacienda presidió la última reunión celebrada por la Comisión central de incautación de los bienes que fueron del Patrimonio de la Corona, reunión en la que se trataron asuntos de mayor interés.

Se acordó informar favorablemente la cesión a la Dirección general de Primera enseñanza del Palacio de Ríofrío y a las llamadas Casas de Oficios de La Granja, para instaurar colonias escolares veraniegas y otros fines docentes.

Asimismo, y por absoluta unanimidad, se acordó interesar del Gobierno provisional una disposición que mantenga la unidad de administración del que fué Patrimonio de la Corona para que se conserve en todo su valor artístico e histórico, evitando ulteriores desmembraciones, salvo la cesión, ya acordada, al Ayuntamiento de Madrid de los jardines de la plaza de Oriente, que de hecho tienen un carácter público municipal.

Se examinó la posibilidad de establecer un ferrocarril eléctrico rápido de Madrid a La Maliciosa, a través de El Pardo, encargando a algunos miembros de la Comisión el estudio del asunto, que tantos beneficios reportaría a la capital de la República.

Respecto al magnífico coto de caza de Gredos, el Gobierno no está decidido a conservarlo en su forma actual, reglamentando la caza y fijando un precio ejemplo. Uno de los vocales de la Comisión ha sido encargado de redactar un proyecto completo, que ya tiene ultimado, y que será estudiado en estos días. Espera el Gobierno encontrar las máximas facilidades para el desarrollo de esta empresa en los dueños de terrenos (particulares y Municipios) en que el coto está enclavado, y se propone prohibir en absoluto la caza de las cabras montañas fuera del coto.

Por último, la Comisión recibió con gran satisfacción la noticia de que el ministro había nombrado miembro al presidente de la Asociación Central de Arquitectos, Sr. Zuazo.

La industria naval

El ministro de Hacienda viene recibiendo gran número de telegramas de entidades obreras y autoridades exponiendo la grave situación que se crea a la industria naval al quedar terminadas las construcciones que había en grada.

En vista de esta situación, el ministro ofició al delegado del Gobierno en la Compañía Arrendataria del Monopolio de

Petróleos para que ésta proceda sin demora a abrir concurso para adjudicar la construcción de los barcos que han de completar su flota, esperando, en virtud de esta indicación, que mañana, miércoles, adopte el Consejo de Administración de Camisa acuerdo en tal sentido, dando margen para la colocación de dos o tres quillas.

Las sesiones bursátiles durante el verano

A petición unánime de las Juntas sindicales, desde el 1 de julio las horas de Bolsa serán de diez y media a doce de la mañana.

Por lo que respecta a Barcelona, este horario no será incompatible con el del mercado de cereales, legumbres y harinas que se verifica en el histórico Salón de la Lonja, ya que este mercado se celebra entre doce y una y media.

Conferencia sobre temas electorales

Estuvieron conferenciando con el ministro de la Guerra el de Gobernación, D. Miguel Maura, y el director general de Seguridad, Sr. Galarza.

A parte de la conferencia asistió el general de la división de Madrid, Sr. Quiroga de Llano.

El Sr. Azaña dijo luego que en la conferencia sólo se habían tratado asuntos electorales.

No habrá ascensos por los retiros

El gabinete militar del ministro sigue clasificando las instancias recibidas con peticiones de retiro.

En los últimos días ha subido el total de instancias a unas 8.000.

Ha manifestado el ministro de la Guerra que no se darán ascensos por las vacantes que queden a consecuencia de los retiros. Donde no existan jefes u oficiales de las respectivas categorías para cubrir las vacantes, se proveerán en comisión con jefes u oficiales de las categorías inferiores.

El retiro de las clases de tropa

Al recibir a los periodistas el ministro de la Guerra les manifestó que se halla ultimando el articulado de un decreto concediendo beneficios de retiro para las clases de tropa del Ejército: cabos, sargentos y suboficiales y asimilados, con análogas ventajas que las concedidas para los oficiales.

En caso de que esté terminado el decreto, lo llevará al Consejo de mañana.

Añadió el Sr. Azaña que en breve se dictará una disposición para clasificar los haberes de los retirados a fin de que este trámite se haga más rápidamente y no sufra interrupción alguna el percibo de haberes.

En la próxima semana aparecerán en el «Diario Oficial» otras reformas de Guerra que están en proyecto, y entre ellas las que se refieren a la Administración Central.

Visitas al ministro

Han visitado al ministro los generales Garrote y La Cerda, el teniente coronel de Artillería Gallástegui, el alférez Manzanares, el comandante del Tercio López Iglesias, el teniente coronel Parellada, el general Núñez de Prado, el coronel Moreno Colmenares, una comisión de escribientes eventuales de Artillería, otra comisión de obreros de Trubia, el Ayuntamiento de Alcoy, la viuda del capitán García Hernández, el general Casademut y otros jefes y oficiales.

FIJESE

Durante los días de las Fiestas de la República

OPTICA SANTA LUCIA. Cruz, 16.

venderá todos los modelos de gafas a precios reducidos

APROVECHE ESTOS DIAS para comprar las mejores gafas por el precio más barato.

Grandes rebajas en las recetas de médico oculista, garantizando la exactitud en el despacho de las mismas.

	Pesetas
Gafas níquel con cristales, desde.....	5,00
Gafas enchape oro, con cristales, desde	10,00
Gafas imitación concha con cristales, desde	8,00
Cristales sueltos, desde	1,50

CELEBRE LA REPUBLICA con lo que ahorrará comprando sus gafas en esta casa.

También estuvo visitando al ministro de la Guerra el general D. Alberto de Borbón.

El Sr. Azaña ha manifestado que el domingo estuvo en Avila, ocupándose de asuntos electorales, yendo también a Barco de Avila y otros pueblos de la provincia.

El miércoles irá a Toledo y el viernes a Valencia, por donde presenta su candidatura.

La Conferencia Internacional de Cinebra

El Sr. Largo Caballero comenzó su conversación con los periodistas dándole cuenta de la visita que le hicieron los señores Araquistáin y Barcia, delegados del departamento en la Conferencia Internacional del Trabajo.

Los delegados vienen muy satisfechos y el ministro lo está también, por la labor realizada en Cinebra y por la unión que nuestra delegación ha sostenido con las representaciones hispanoamericanas.

Dijo a continuación el Sr. Largo Caballero que, por gestiones del enviado de Trabajo, a las ocho de la mañana, había quedado resuelta la huelga de 22.000 alparqueros de 18 pueblos en Elche, y que también los hiladores de Callosa de Segura habían entrado al trabajo.

Leyó un índice de huelgas resueltas, entre ellas la de albañiles en Valencia, obreros agrícolas en Grijota, mueblistas en Valencia, pavimentadores en Málaga, obreros del campo en Babilafuente y otras.

En Málaga se había elevado los salarios en la Industrial Malagueña en un 40, un 50 y un 60 por 100, a pesar de lo cual aún quedan jornales de 4,50.

El ministro agregó que le había visitado una comisión de obreros sastres, para pedirle que se cree una sección del trabajo a domicilio en el Comité paritario.

Otra comisión de obreros del puerto de Cartagena le habló de los manejos de la Confederación Nacional del Trabajo, que quiere romper los turnos de los obreros, contra lo pactado.

Unos comisionados de Alcoy le pidieron la inspección de las fábricas de los alrededores de la ciudad, que no cumplen las leyes del trabajo, y hacen, por tanto, una competencia ruinosa a las fábricas del interior.

El ministro enviará un inspector especial.

Incidentalmente los periodistas hablaron al Sr. Largo Caballero de la proclamación de candidatos, y el ministro dijo que la jornada fué tranquila, sin otros incidentes que los pequesísimos que provoca la pasión política.

Habló del número de candidatos del partido socialista, y aseguró que éste hubiera podido presentar muchos más, de atender a todas las fuerzas con que cuenta, pues hasta en localidades y provincias, donde el socialismo no tuvo nunca arraigo hace unos años, hay numerosos afiliados, que podrían dar el triunfo a los candidatos. Sin embargo, el partido ha querido limitar el número de proclamaciones, y ha ofrecido incluso actas a destacadas personalidades, porque ir a las Cortes Constituyentes con un núcleo mayor que todos los demás, implicaría una responsabilidad para el partido.

La implantación de los servicios bancarios

El ministro de Comunicaciones ha manifestado que en el plan que tiene en estudio estos días figuran la implantación de los servicios bancarios, cheque postal y pago de suscripciones. El giro postal seguirá suprimido los domingos, y también por razón de experiencia no funcionará por las tardes.

Por lo que respecta al personal de su departamento, el Sr. Martínez Barrios no piensa hacer economías.

—Los servicios de Correos y Telégrafos—ha dicho—constituyen una renta para el Estado. Lo menos que éste puede hacer es dotarles debidamente, único modo de que el servicio sea eficaz y el ingreso más saneado e importante. No sólo es escaso el personal en ambos Cuerpos; lo es también en el de carteros; y, a causa de ello, no hay manera de corregir ciertas deficiencias en el servicio, que soy el primero en apreciar. Por eso mismo se da el caso de que la correspondencia para el interior de Madrid, depositada en la estafeta, y la de los pueblos cercanos, tarde en llegar a su destino más de lo que debiera.

El ministro elogia después el funcionamiento y los servicios que presta la Ca-

ja de Ahorros, y, refiriéndose a los Sindicatos profesionales de funcionarios, dice que, a su juicio, el Estado debe permitir y garantizar la libertad sindical de los empleados. La sindicación, encauzada legalmente, no perturba, ni mucho menos, los servicios públicos. «En este ministerio—agrega—existe más de un Sindicato, y el servicio no se resiente por ello; al contrario, de aquí a unos meses podrán apreciarse notables mejoras en el mismo, que no se han acometido ya porque ello indica gastos considerables, que el presupuesto vigente no permite hacer.»

El Sr. Martínez Barrios está dispuesto a poner fin a la irritante desigualdad que supone el hecho de que funcionarios que ingresaron en el Cuerpo hace más de nueve años con 3.000 pesetas de sueldo sigan ahora en esa situación, sin esperanzas de ascenso, mientras hay auxiliares femeninos, ingresados muy posteriormente, que cobran 4.000 pesetas. Mientras esto se resuelve, «bueno será—declara el ministro—que los funcionarios de Comunicaciones, sensatos y comprensivos, se persuadan de que el Gobierno republicano ha de ir resolviendo gradualmente las cosas dignas de corrección, y con paciencia y fe aguarden el momento oportuno, que el ministro del ramo no dejará escapar.»

Como el llamado sello de entrega proporciona un mayor ingreso que el calculado, se está estudiando la forma de aplicar esa demasia en beneficio de los carteros.

Por último se le habló al Sr. Martínez Barrios acerca de lo que ocurre a algunos oficiales terceros, excedentes hasta ahora, muchos con familias constituidas y con 44 duros de sueldo, que al solicitar el reintegro se les destina a provincias, creándosele con ello un pavoroso problema económico. El ministro dijo que esta cuestión se lleva con arreglo a un rígido criterio de unidad. Sin embargo, acaso vea la manera de hermanar la letra de la ley con su deseo de no perjudicar a dichos funcionarios, atendiendo siempre a la conveniencia del servicio y a lo que es de justicia.

La guarnición de Madrid

Ayer hubo un movimiento inusitado en todos los cuarteles de Madrid y cantones, con motivo de la nueva organización que se ha dado a las tropas de la primera división.

Se estaba procediendo al acoplamiento de las nuevas unidades en los cuarteles sucesivamente, es decir, que una vez desalojado un edificio, por la unidad que lo ocupaba, se hacía cargo del mismo la que lo había de usufructuar, pero anteayer por la noche, se dió en el Estado Mayor de la División una orden de que en todo el día de ayer había de quedar ultimado el traslado y acoplamiento de todas las fuerzas.

Desde las primeras horas de la madrugada, gran número de camiones que llevaban utensilios tan clásicamente militares, como banquillos, colchonetas, atalajes, armamento, etc., circulaban entre Madrid y los cantones de El Pardo, Carabanchel, Leganés, etc. La Escuela Automovilista, desde El Pardo a Leganés; el regimiento de Zapadores, desde Carabanchel al cuartel de la Montaña; el regimiento de Infantería 31; a la Montaña, en parte de lo que ocupó la Escolta; el batallón de Radiotelegrafía que marcha a El Pardo; el nuevo grupo de Alumbrado, en lo que dejó el anterior, etc. Todos estos elementos habían de quedar instalados en la noche de ayer no sólo en cuanto a la tropa, sino con todo su material y ganado.

Aun cuando oficialmente no se sabe la razón de tal aceleramiento en la nueva instalación, se supone que es debido al deseo de tener todo perfectamente organizado el próximo domingo.

- APARTADO, 436 -

COMPANIA ESPAÑOLA DE NEUMATICOS



The
GENERAL
TIRE

KILOMETRAJE NUNCA IGUALADO



BARCELONA, 15 - MADRID

Teléfonos 42535 y 42536

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

CORCHO HIJOS, S. A.

Saneamientos :: Calofacciones
--- Cocinas de todas clases ---

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y creajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS

STEWART

APILADORAS, ACCESORIOS
PIEZAS DE RECAMBIO

Precios especiales al elemento militar

Ventura Rodriguez, 7



Para presupuestos y pedidos
DIRIGIRSE A LA CASA
F. LARRAZ
MADRID - Teléfono 32216

HIJO DE MIGUEL MATEO

Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1

MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.

CACHO, FERNANDEZ Y C.

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30.947

MADRID

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

El grave suceso de Santa Olalla

Manifestó el Sr. Galarza que le había visitado el Sr. Sacristán-Fuente para manifestarle que entre el vecindario de Santa Olalla existía gran excitación, y que tenía el temor de que cuando pasasen dos o tres días y se retirase la fuerza pudieran ocurrir nuevos sucesos pues se culpa a ciertos vecinos de ser los inductores del desgraciado accidente.

En vista de ello, el director de Seguridad envió a realizar un informe a los agentes de la primera brigada, señores Marugán, García Yanguas y señores Ochoa quienes interrogaron en la sala 19 del hospital de Toledo a uno de los ocupantes del vehículo, llamado Jacinto Martín Cabra, cuñado de Félix Martín Torrejón, Doroteo Pérez, como ocupantes, y el conductor Inocente Peci, quienes manifestaron que estuvieron en Mora, donde adquirieron una partida de vinos, y al regreso sufrió la camioneta varias averías, la última de una casilla del peón caminero que existe a la entrada del pueblo de Santa Olalla.

En una gran curva que hay en el centro del pueblo se dieron cuenta de que habían atropellado a varias personas, por lo que pararon la camioneta y se apuraron.

En aquel momento llegó un numeroso grupo de vecinos, quienes con palos y unas cornetas les agredieron, y, por último, uno de ellos asedió una puntalada al conductor. Más tarde fue llevado este a la cárcel y después al hospital.

Se le interrogó si conocía a los vecinos de aquel pueblo llamados Julio Hierro Abad, Pedro Muñoz y Ernesto de la Véga, a quienes parece que el pueblo acusa de inductores del atropello, por ser conocidos monárquicos. El herido contestó negativamente.

El alcalde de la localidad, teniente de alcalde y otras autoridades manifestaron que profirieron diversos gritos para que el vehículo parase. Suponen que el accidente fué motivado por la impericia del conductor, que en lugar de frenar pisó el acelerador.

Por tanto, el accidente fué fortuito.

Se ha comprobado que los acusados se encontraban en Toledo el día del mitin, donde habían ido Hierro, a realizar unas gestiones para la apertura de una carnicería, y Muñoz, a visitar un hijo suyo que estudia en aquella capital.

Fiestas de la República

Hoy se celebrará la gran cabalgata regional

A las seis de la tarde se efectuará la gran cabalgata regional, organizada por el Ayuntamiento.

Formarán en ella 275 jinetes, representativos de las capitales y poblaciones importantes de las provincias españolas, ocho artísticas carrozas alegóricas y varias bandas de música.

El itinerario de la cabalgata será el siguiente:

Saldrá del Hipódromo y seguirá por el paseo de la Castellana, paseo de Repole-

tos, plaza de Castelar, calle de Alcalá, avenidas del Conde de Peñalver, Pi y Margall, Eduardo Dato, calle del Duque de Osuna, calle de Vicente Blasco Ibáñez, calle de Alberto Aguilera, glorieta de San Bernardo, calle de Carranza, glorieta de Bilbao, calle de Sagasta, plaza de Alonso Martínez, calle de Almagro, calle de Zurbarán y García Paredes.

Festival de Orfeones

Hoy martes, por la noche, se celebrará en la plaza de toros un gran festival artístico, en el que tomarán parte la Masa Coral Caceréna, el Orfeón Illicitano, la Masa Coral de Madrid y las Bandas municipales de Valencia y Madrid.

Unión Eléctrica Madrileña

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de un 5 por 100 a las acciones como dividendo complementario de los beneficios del año 1930.

Dicho dividendo se satisfará con deducción de impuestos, a partir del día 1.º de julio de 1931, contra el cupón número 34, en Madrid, Oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, 25 y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada), y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla).

También se satisfará en los mismos sitios a partir de dicho día y contra cupones números 2, 39 y 115 respectivamente, los intereses correspondientes:

1.º A las obligaciones 6 por 100 de esta Sociedad, emisión 1930, a razón de 15,00 pesetas por cupón, libre de impuestos.

2.º A las obligaciones hipotecarias 5 por 100 también de la Sociedad, a razón de 12,50 pesetas por cupón, libre de impuestos, y

3.º Los intereses correspondientes a las Obligaciones 5 por 100 de la Sociedad de Electricidad del Mediodía, a razón de pesetas 6,25 por cupón, deduciendo de este importe los impuestos correspondientes.

Madrid, 20 de junio de 1931.—Valentín Ruiz Senén, Consejero y Director General.

El general López Ochoa no irá a las Cortes

BARCELONA.—El general López Ochoa manifestó a los periodistas que, por ignorancia suya de la ley Electoral, había concebido la idea de presentar su candidatura en las próximas elecciones para las Constituyentes; pero se ha enterado de que dicha ley le imposibilita ostentar el cargo de diputado, en caso de ser elegido, porque taxativamente impone que los generales con mando en una región no pueden ir a las Cortes sino pasado un año en el cese de su cargo.

—He sido preguntado—agregó—, por orden del ministro de la Guerra, en forma muy delicada, para que manifestase cuál era mi decisión, y he contestado no cabía reflexión alguna sobre el particular, pues no podía adoptar otra determinación que la de acatar la ley y renunciar a ir a las elecciones.

Suspensión del mitin de Acción Nacional

Pocos momentos antes de la hora señalada para su comienzo, fué suspendido el mitin que había de celebrarse en el teatro Alkazar para presentación de los candidatos de Acción Nacional.

Una nota de la Dirección general de Seguridad

En la Dirección general de Seguridad han facilitado la siguiente nota:

«El director general de Seguridad, obediendo al criterio del Gobierno de autorizar todos los actos públicos de carácter político y social, cualquiera que sea su tendencia, no ha prohibido ni suspendido ni uno sólo de aquellos cuya celebración fué puesta en conocimiento de esta Dirección con arreglo a la ley; pero su obligación no se limita al recibo de comunicaciones de esta naturaleza, sino que esta obligada a proteger el derecho de todos, lo mismo el de aquellos que tratan de celebrar un acto público que el de los que, no participando en estos actos, hacen uso de la vía pública para su esparcimiento.

Autorizado el mitin de Acción Nacional para las siete de la tarde de ayer lunes, la Dirección de Seguridad designó las fuerzas que habían de mantener a orden centro y fuera del teatro, lo mismo para evitar el abuso de los asistentes que la coacción de los adversarios.

Peró quiso hacer saber a los organizadores del mitin la responsabilidad que contraían por celebrar este en un teatro tan céntrico como lo es el Alkazar y precisamente a la hora en que ese trozo de la calle de Alcalá es de habitual paseo para gran número de madrileños y dando además la circunstancia de que ayer el público o parte del que saliera de la corrida de toros suspendida el domingo.

Hizo estas consideraciones el director general de Seguridad al Sr. Herrera antes de las seis de la tarde, y le dijo, que, dispuesto a mantener a todos en sus derechos, quería también que los organizadores del acto reflexionaran acerca del peligro que existía si por apasionamiento de sus correligionarios o de otros elementos políticos se producían en la calle algaradas; la fuerza las había de reprimir con la máxima energía, porque éstas eran las órdenes dadas; pero con la dificultad de no tener la seguridad de enfrentarse sólo con los alborotadores de uno u otro bando, sino por el contrario, tenerla de que en la calle la mayoría de las personas eran ajenas en aquel instante a todo conflicto de orden público. Dicho esto, dejaba a la consideración de los organizadores la decisión de celebrar o no el acto.

La exportación de capitales

El capellán del Monte de Piedad de Madrid intentaba pasar 265.000 pesetas

IRUN.—La Policía detuvo a un sacerdote de Madrid llamado don Pedro Pascual Barber, cuando iba a cruzar la frontera. La causa de la detención obedeció a que se sospechaba que dicho sacerdote intentaba pasar a Francia una importante cantidad de dinero.

Registrado minuciosamente, no se le halló cantidad alguna encima. Sin embargo, la Policía insistió en sus sospechas y sometió al sacerdote a un estrecho interrogatorio y, al fin, terminó por confesar aquél que él apoderado de los duques de Fernán-Núñez le había entregado en Madrid un sobre que contenía títulos de la Deuda por valor de 265.000 pesetas, para que los llevara a París, pero que no lo tenía en su poder porque en San Sebastián se lo había dado a un dependiente de la Agencia de Aduanas de Irún para que lo pasase a Hendaya. La Policía se presentó en el domicilio del dependiente de la Agencia y lo llevó a la Comisaría, donde negó todo lo que el sacerdote había dicho. Por fin, confesó que, efectivamente, había pasado el sobre a Hendaya, pero que al encontrarse allí sólo, sin ver al sacerdote ni a ninguna otra persona a quien entregar el sobre, había regresado a Irún. Ambos han ingresado en la cárcel.

Otra versión de lo ocurrido

SAN SEBASTIAN.—Ha recibido el gobernador un telegrama de la Dirección de Aduanas en el que se dice que el administrador de donña Silvia Alvarez de Toledo se presentó para comunicar que en el rápido que sale a las nueve de la mañana iba el sacerdote señor Barber, con los resguardos auidados, para que aquella señora los firmase en París y se negociasen, luego, en España, pero que al enterarse por la Prensa de la prohibición de sacar de España los valores interesaba se le advirtiese al sacerdote que no continuase el viaje con los resguardos, impidiéndose así el quebranto de la ley.

Dice el señor Galarza

Ampliando la noticia dada por el ministro de la Gobernación a los periodistas manifestó el director de Seguridad que en virtud de confidencias de que había salido de Madrid un sacerdote llevando valores por más de doscientas mil pesetas, con propósito de pasarlos por la frontera, dió las órdenes oportunas para que se procediese al descubrimiento de este hecho.

En efecto, en Irún, fué detenido el capellán del Monte de Piedad, don Pedro Barber, quien, interrogado, acabó por confesar que llevaba dos títulos, uno por 178.000 pesetas y otro por 79.000 pesetas, que había de entregar a un dependiente del agente de Aduanas señor Echeandía, que le esperaba en Francia.

Llevaba escondidos en la teja varios miles de pesetas y francos

IRUN.—Otro sacerdote, llamado Victor Portolés, de sesenta y cuatro años, fué detenido igualmente, porque después de negar que llevaba dinero se le encontraron ocultos en la teja 25.000 francos y 4.000 pesetas.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 10,30, De muy buena familia.

COMEDIA.—A las 7 y a las 11, grandes atracciones: Ballet Palacios, Rosarillo de Triana, Ofelia de Aragón y Carmelita Sevilla.

ZARZUELA.—A las 6,45, El alma de corcho. A las 10,45, Los chatos.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, La culpa es de ellos.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, Mi casa es un infierno.

FUENCARRAL.—A las 6,45, Las guapas. A las 10,45, Las guapas.

ROMEA.—A las 6,45 y 10,45, Exito de todas las atracciones.

MARAVILLAS.—A las 7 y a las 11, Alonso XIII de Bom-Bom.

CHUECA.—A las 6,45, La alcaziana y María Sol. A las 10,30, El huésped de Sevilla y Campanela.

METROPOLITANO.—A las 6,45, La Tela. A las 10,45, ¿Qué tienes en la mirada.

TEATRO-CIRCO DE PRICE.—Viernes, 26 de junio, inauguración compañía lírica Eugenio Casals.

Róganos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

MARRUECOS

NOTICIAS DE MELILLA

MELILLA.—El Ayuntamiento ha telegrafiado al Gobierno rogándole aclarar el alcance de la reciente disposición respecto a las atribuciones del comisario superior en Melilla. En el Círculo Ecuéstre penetró un indigena, natural de Argelia provisto de un alambre, que puso en contacto con una corriente eléctrica, que aplicó a un jabalí amaestrado, matándolo. El agresor quedó detenido.

INFORMACIONES DE TETUAN

TETUAN.—En el palacio del antiguo hacha de Tetuán, Mohamed El Hach, se ha celebrado un té en honor de la Comisión musulmana que fué a Madrid, asistiendo destacados musulmanes, el comisario superior interino y las auto-

ridades. Una orquesta mora dió un concierto de música clásica andaluza.

El presidente de la Comisión, Gailan, leyó una carta del señor Alcalde Zamora, agradeciendo los sentimientos de adhesión de las poblaciones del Protectorado a la República española.

Mohamed Barox, secretario del Comité local, leyó un discurso de bienvenida a los comisionados, y el cherif Uzami leyó una poesía en honor de aquellos y de adhesión al país protector.

El acto resultó muy lucido.

Salió para la Península el ex director de Colonización señor Torrejón, quien fue objeto de cariñosísima despedida.

CONTRABANDO DE ARMAS EN LA ZONA FRANCESA

TANGER.—Comunican de la zona francesa el descubrimiento de un importante contrabando de armas entrado por Agadir.

Entre la Policía de Casa Blanca y Agadir existían confidencias que llevaron al descubrimiento de un camión cargado de armas que se dirigía hacia la región del Sur.

Han sido detenidos dos europeos y dos indígenas; pero existen más complicados, a los cuales busca la Policía.

EL VIAJE DEL ALTO COMISARIO CEUTA.—A bordo del destructor «Lazaga» llegó el alto comisario, D. Luciano López Ferrer, procedente de Algeciras.

De Tetuán llegaron para recibirle el jefe superior de las fuerzas de Marruecos, general Cabanellas; los altos funcionarios del Protectorado, los ministros del Majzen y muchos moros notables de Tetuán, Larache y Alcazarquivir; el delegado del ministerio de la Gobernación todas las Corporaciones oficiales y entidades particulares; una comisión del

Cabildo Catedral, las autoridades civiles, la colonia israelita, el jefe de las fuerzas de la zona occidental, general Benito, con los jefes y oficiales de los Cuerpos de la guarnición, y fuerzas de la Marina, y numeroso público, en el que estaban representadas todas las clases sociales, que acogió al señor López Ferrer con aplausos y vivas a España y a la República.

Las baterías de la plaza hicieron los saludos de ordenanza. Rindió honores al alto comisario una compañía del regimiento de Ceuta. La música tocó el himno de Riego. La compañía, después de revistada por el alto comisario, desfiló brillantemente ante las autoridades al grito de ¡Viva la República!. Terminados los saludos y presentaciones, el alto comisario, acompañado del general Cabanellas y de los altos funcionarios, marchó, en automóvil, a Tetuán.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

Festival en el Retiro

Ya está ultimado el programa del magnífico concierto que constituye el atractivo principal del espléndido festival que organiza este Círculo para el día 24, a las diez de la noche, en la Zona de Recreos del Retiro.

Basta con los nombres de los eminentes artistas que toman parte en el concierto para que no sea preciso hacer elogios que despierten el deseo del público, pues todo el mundo conoce y admira a Matilde Revenga y al gran Hipólito Lázaro. Y la notable tiple argentina señorita Lina Romelli, que está en viaje de recreo por España, y que ha tenido la gentileza de ofrecerse a tomar parte en esta fiesta, tiene reconocida nombrada en el extranjero.

Por último, la Banda Municipal, que dirige el ilustre maestro Villa,

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Máquinas "HAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MOROZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, entlo. - Tel. 13.053

MADRID.

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Meilid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Paqrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros

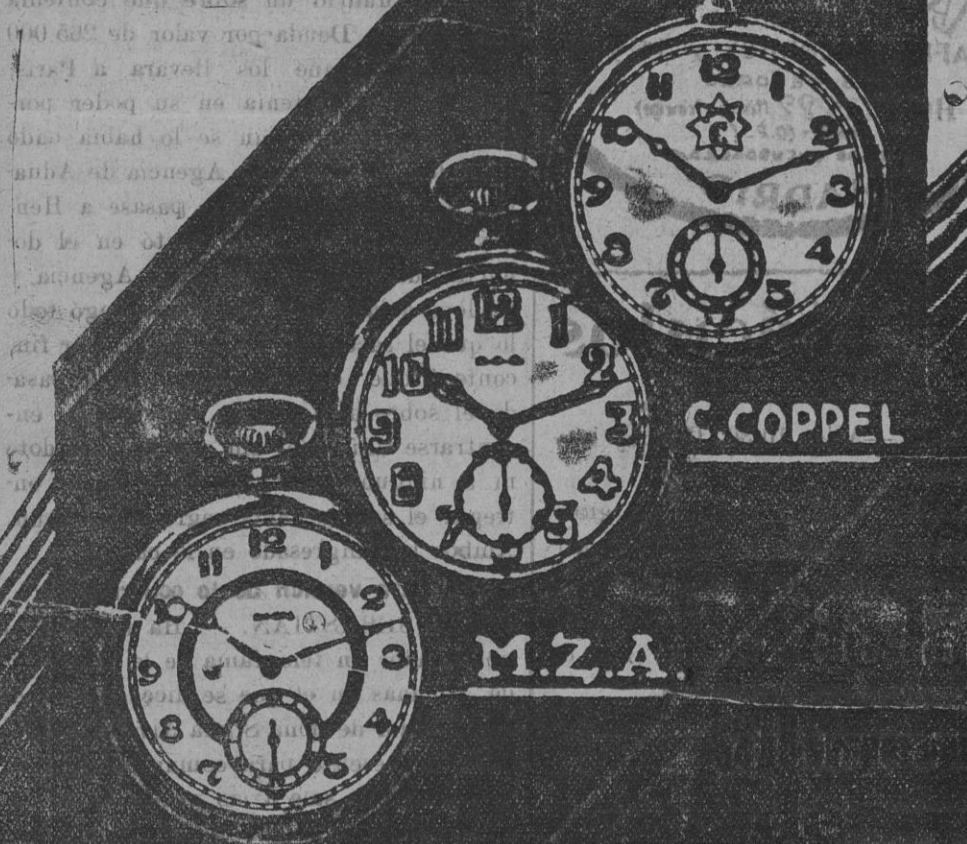
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



NIHIL

C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27
SUCURSAL, PLAZA CELENQUE, 1.
MADRID

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

DEPOSITO DE RELOJES Y LONGINETS

INCINERACION

LUIS COPPEL, MAYOR

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES -- DE LAS PINTURAS --
 --- Y FABRICANTES --- PATENTADAS
 --- EN ESPAÑA --- HOLZAPPEL ---

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yacht Raing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.

Danboline, Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seque más pronto.

Pinteff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Emaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpia metales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Panoulite. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Sodstene Paint. Para fabricantes de camias.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le ataca el aceite.

Secantes líquidos. Argentea (pintura a base de aluminio), lista para usar.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otras.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4. — BILBAO

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS